



## Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria



**Informe de avance de la disposición 4.6 del Informe DFOE-EC-IF05-2016 Auditoria operativa sobre la eficacia de las acciones realizadas por el Sector Agropecuario para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo del cambio climático**



SEPSA 2017-005

Marzo, 2017

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**

**Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR)**

**Informe de Seguimiento de Disposiciones DFOE-EC-IF05-2016**

**Elaborado por:** Ana Lorena Jiménez Carvajal

María Mercedes Flores Fioravanti

Roberto Flores Verdejo

**Revisado por:** Orlando Barrientos Saborío. Coordinador a.i. APAR

Ana Isabel Gomez De Miguel. Directora Ejecutiva

**Diagramado por:** Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

**Puede visualizar este documento en la dirección:** [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

**Marzo, 2017**

## Índice

Listado de abreviaturas.....	2
I. Introducción .....	3
II. Acciones realizadas relacionadas con el diseño del Sistema de Información Integral para el Sector Agropecuario.....	3
A. Apoyo Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	3
B. Proceso acercamiento para cooperación sur-sur con Chile.....	4

Listado de abreviaturas

AGROMET	Red Agro meteorológica Nacional-Chile
CAN	Consejo Nacional Sectorial Agropecuario
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria-Chile
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

## I. Introducción

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Informe DFOE-EC-IF-05-2016 de la Auditoría realizada al Sector Agropecuario para la Mitigación, Adaptación y Gestión del Riesgo del Cambio Climático, corresponde la presentación del cuarto informe de avance sobre el cumplimiento de la disposición 4.6 que señala:

*“Girar las instrucciones pertinentes a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, para que diseñe y someta a aprobación e implementación por parte del CAN, un Sistema de Información integral sobre variabilidad, cambio climático y gestión del riesgo específico para el Sector Agropecuario, que recopile, almacene y suministre la información pertinente para la toma de decisiones en materia de Cambio Climático”.*

En el contexto de esta disposición se han establecido algunas tareas y actividades que han permitido avanzar en el cumplimiento de la misma.

## II. Acciones realizadas relacionadas con el diseño del Sistema de Información Integral para el Sector Agropecuario

### A. Apoyo Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Como producto de las gestiones efectuadas ante CEPAL para la consecución de apoyo técnico para el sistema de información, tal como se indicó en el informe anterior, con fecha 28 de marzo de 2017, se comunicó a Sepsa, la aprobación de un financiamiento con fondos internos de este organismo internacional por US\$27.000. Este monto permitirá iniciar el diseño y posterior desarrollo de un sistema de información relacionado con el cambio climático y la gestión de riesgo para el Sector Agropecuario.

Con estos recursos se trabajaría el análisis de la situación actual y un FODA de las herramientas de información y recursos informáticos existentes, así como las metodologías para el funcionamiento del sistema.

## B. Proceso acercamiento para cooperación sur-sur con Chile

Como parte de las acciones realizadas para conocer experiencias de otros países que pudieran servir como referentes, se exploraron los sistemas de información que funcionan en Colombia, Argentina, Uruguay y Chile; identificándose como más relevante y apropiado a las condiciones y los objetivos de Costa Rica, el sistema de información chileno.

En este sentido, se inició un proceso de acercamiento con dicho país, en el marco de la Reunión Técnica para la elaboración de una propuesta regional de gestión integral del riesgo de desastre en sectores agrícolas de Latinoamérica y el Caribe, efectuada los días 22 y 23 de febrero 2017, en Santiago de Chile, en la cual participó un colaborador de Sepsa.

, logrando llevar a cabo las siguientes gestiones:

- Contacto con el Sr. Antonio Yaksic Soulé, Jefe Sub Departamento de Información, Monitoreo y Prevención del Ministerio de Agricultura de Chile, donde se planteó la posibilidad de que el Gobierno de Chile a través de este departamento pudiera brindar cooperación técnica para la implementación del sistema de información en el país. Para estos efectos el Sr. Yaksic ofreció información relevante que permite dimensionar los avances logrados en esta materia en Chile. Dentro de las funciones que desarrolla este Departamento se encuentran las siguientes:
  - a. Mantener un registro actualizado y dinámico de los principales riesgos que afectan a la agricultura.
  - b. Coordinar la elaboración de informes que permitan un adecuado seguimiento a la evolución de un evento; además, la elaboración del informe preliminar de daños de un evento y analizar su impacto social y económico.
  - c. Realizar actividades de difusión de los principales riesgos a los que se ve expuesta la actividad y que será dirigido a diferentes públicos objetivos.
  - d. Elaborar y difundir informes permanentes del estado de la situación agroclimática, a través de APP, boletines agroclimáticos por región y cultivo, pagina web, entre otros medios.
- Además, se conocieron las herramientas que han desarrollado como insumos para el sistema de información, entre las que se señalan:
  - Nuevo Portal D-GIR. Boletín Mensual INIA. Pronósticos.
  - Red Agro meteorológica Nacional (AGROMET).
  - Observatorio Agroclimático.
  - App. Móvil (“Campo clima”).

Entre las múltiples aplicaciones del sistema de información agrícola chileno, están la planificación, la prevención de daños y pérdidas por fenómenos naturales y la optimización de la producción agrícola; prevención de plagas y enfermedades, racionalización del uso de suelo, el aporte a la eficiencia en el uso del recurso hídrico, la contribución al conocimiento de la oferta de agua estacional y anual, entre muchas otras aplicaciones.

Una variable muy importante en el desarrollo de estas aplicaciones es el conocimiento ex ante de volúmenes y rendimientos de cosecha y la estimación sobre su calidad en cada una de las principales actividades productivas. Lo anterior resulta relevante para la planificación y organización de la oferta agrícola tanto para el mercado interno y externo.

Una vez conocido el avance que tiene el sistema chileno, se ha considerado oportuno gestionar la cooperación sur-sur de este país en la construcción del sistema de información integral para el sector agropecuario nacional.

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria**  
Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso  
Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506  
Fax: (506)2296-1652  
Apartado postal: 10094-1000  
Correo Electrónico: [direccionsepsa@mag.go.cr](mailto:direccionsepsa@mag.go.cr)

